



Ilustre Municipalidad
La Cisterna

AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA

DECRETO EXENTO N° 0464
Sección 1era.
LA CISTERNA,

03 FEB. 2012

LA ALCALDÍA DE LA CISTERNA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4656 del 14/12/2011 que declara DESIERTA la Propuesta Privada denominada "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al alcance de todos" ID 2767-26-CO11
2. El Decreto Exento N° 3852 del 07/10/2011 que declara DESIERTA la Propuesta Pública denominada "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al alcance de todos" ID 2767-18-LE11
3. Lo establecido en letra a) del Artículo 8° de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento.

TENIENDO PRESENTE

1. Las atribuciones que confiere al Alcalde la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto N° 1726 de fecha 27 de Junio de 2001.
3. El Decreto N° 003101 del 16.11.01 mediante el cual se modifica y complementa dicho Reglamento.
4. El Decreto Exento N° 03947 del 19 de Octubre de 2007 que fija y aprueba el texto refundido y actualizado del Reglamento de Delegación de Atribuciones Alcaldías y delegación de

DIRECTOR
Firma
[Handwritten Signature]

DECRETO:

1. **AUTORIZESE** la realización de Contratación Directa para la ejecución del proyecto denominado "Gimnasio al Aire Libre en tu Barrio, Actividad Física al alcance de todos".
2. **PROCÉDASE** por parte de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación a solicitar tres cotizaciones de los bienes requeridos en empresas del rubro.
3. La Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación procederá a confeccionar la Orden de Compra respectiva al oferente cuya oferta sea la más conveniente para los intereses del Municipio.
4. **DEJASE** establecido que el presupuesto disponible para efectuar la adquisición es de \$9.887.746 IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
Por orden del Sr. Alcalde.

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten Signature]
REGINA FUENZALIDA RES
SECPLAC

RFR / MGC /

1. Secretaria Municipal
2. c.c. Dirección de Control
3. c.c. Dirección de Asesoría Jurídica
4. c.c. Dirección Adm. y Finanzas
5. c.c. Depto. de Contabilidad
6. c.c. Oficina de Partes
7. c.c. Secplac (2)
8. c.c. carpeta proyecto